

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 178734089002-2019-00373-00 (RECONVENCIÓN)
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: JOSÉ ALBEIRO SÁNCHEZ TORRES
Demandado: GLORIA PATRICIA FLÓREZ GARCÍA

OBJETO DE LA FIJACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 110, en concordancia en el art. 101 del C. General del Proceso, se corre traslado por tres (03) días a la parte demandante de las excepciones previas propuestas por el demandado.

El traslado correrá a partir del día siguiente a la desfijación del presente listado.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría **(Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales -TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial**, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)).



DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Desfijado: veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)



DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria